

MEMORIA ECONÓMICA PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

PRESUPUESTO DE GASTOS	2.130.626,43 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.260.525,75 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2025 **-870.100.68€**

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2025

DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE GASTOS

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	935.700,00 € (44,92%)
A.2 GASTOS DE PERSONAL	1.026.176,43 € (48,16%)
A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.500,00 € (0,12%)
A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES	166.250,00 € (7,80%)
TOTAL, GASTOS 2025	2.130.626,43 € (100,00%)

A.1 GASTOS POR ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida se estima en 1.098.300,00 €. Su desglose es:

600 Compras de mercaderías	20.000,00 €
610 Variación de existencias	3.600,00 €
621 Arrendamientos y cánones	9.500,00 €
622 Reparación y conservación	90.000,00 €
623 Servicios de profesionales independientes	550.000,00 €
624 Mensajeros y transportes	0,00 €
625 Primas de seguros	12.000,00 €
626 Servicios bancarios y similares	7.500,00 €
627 Publicidad y relaciones públicas	3.500,00 €
628 Suministros	80.000,00 €
629 Otros servicios	39.000,00 €
631 Tributos	1.800,00 €
634 Ajustes en la imposición indirecta IVA	102.000,00 €
650 Becas	16.800,00 €
654 Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	0,00 €
TOTAL, GASTOS	935.700,00 €

A continuación, comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de “**Gastos por actividad propia**”:

1.- Aprovisionamiento y compra de productos para la tienda y variación de existencias

Memoria económica

En este epígrafe se consideran principalmente los gastos derivados de la compra de mercaderías, es decir, compras de productos que luego se comercializarán en la tienda del Museo.

Se prevé un gasto de unos 20.000 € en concepto de adquisición / producción / reproducción de productos y mercaderías para la tienda del museo. En esta partida contemplamos también la reposición y modernización (también la ampliación y diversificación de productos, en su caso) de la gama de productos y recuerdos: libros, postales, pañuelos, agendas y demás mercancías que se ofertan en la tienda del museo para los visitantes de la institución.

También se presupuesta la cifra de 3.600 € en la partida de “Variación de existencias” como previsión de la posible disminución de ejemplares de productos por daños o deterioros, obsolescencia y pérdida de existencias en el almacén de productos destinados para la venta (catálogos, libros, revistas Goya...)

2.- Arrendamientos y cánones

Se estima una cuantía de 9.500 € para gastos de arrendamiento y/o cánones de equipos e instalaciones que, por su rápida obsolescencia y/o depreciación, no interesa adquirirlos en propiedad, como es el caso de la centralita telefónica, la TPV de la tienda, las fotocopiadoras.

3.- Reparación y conservación.

Se ha previsto una cantidad de 90.000 € en concepto de “Reparaciones y conservación” para hacer frente a mejoras y acondicionamiento de las instalaciones e infraestructuras de los edificios, así como para realizar reformas y actualizaciones necesarias en los equipos de climatización, sistema de control y vigilancia, saneamiento de estructuras y fachadas. Se ha incrementado el presupuesto con respecto al pasado año porque también está previsto continuar con el cambio y renovación de todas las luminarias de las instalaciones, que pasarán de halógenas a sistema led, lo que contribuirá a una mejora en la conservación de las piezas expuestas de la colección de piezas de arte y a un considerable ahorro económico y una mejor sostenibilidad medioambiental.

4.- Servicios profesionales independientes.

Este epígrafe de “Servicios profesionales independientes” incluye los importes que se abonan a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. Para 2025 el importe de esta partida se prevé cifre los **550.000 €** y se desglosa en las siguientes grandes partidas:

Servicios externos de instalaciones, climatizadores y alarmas	27.000,00 €
Mantenimiento de instalaciones informáticas y comunicación	25.000,00 €
Servicio de seguridad y vigilancia	253.000,00 €
Otros servicios de alarmas, cámaras de vigilancia y exposiciones	27.000,00 €
Servicios jurídicos, consultoría inversiones, notaría	54.000,00 €
Gestoría, auditoría y contabilidad	5.000,00 €
Digitalización y fotografía	11.000,00 €
Imprenta y reprografía	14.000,00 €
Jardín, desinfección, desratización y refuerzo limpieza	57.000,00 €
Servicios externos, formación continua, catering	8.000,00 €
Guías, monitores y otros colaboradores	16.000,00 €

Memoria económica

Otros mantenimientos, exposiciones y servicios	4.000,00 €
Talleres educativos	15.000,00 €
Servicio refuerzo auxiliares de sala y gestión de tienda	34.000,00 €
TOTAL	550.000,00 €

Las variaciones que se producen en estas partidas de gastos, con respecto a los registros de pasados ejercicios son pequeñas. Desde el área económico-administrativa, y desde los distintos departamentos o áreas de actividad de la Fundación se desarrolla un gran esfuerzo para renegociar condiciones contractuales de los distintos servicios externalizados buscando siempre mejorar en lo posible las prestaciones de servicios y también el precio del contrato. La búsqueda de ofertas más beneficiosas en todos los servicios es una gestión que se desarrolla “motu proprio” por todo el personal de la FUNDACIÓN, de manera constante.

5. Mensajeros y transportes. Primas de seguros. Servicios bancarios. Publicidad y Relaciones Públicas.

El importe de la prima de seguro de responsabilidad civil de la institución, aun manteniéndose las mismas coberturas, se incrementará ligeramente durante el próximo año; se estima que por este concepto de primas de seguro el gasto total no superará los 12.000 €, incluyendo en este importe el coste estimado por otras primas que puedan contratarse con motivo de alguna exposición temporal para la que la Fundación solicite préstamos de obras de arte de otras instituciones. Además, se estima un gasto adicional cifrado en 1.400 € para cubrir la contratación de una póliza de responsabilidad civil de los administradores y de los directivos de la Fundación por reclamaciones formuladas contra el Asegurado (la Fundación), por sus actos de gestión negligente cometidos o supuestamente cometidos por el Asegurado en el desempeño de sus funciones.

Los gastos por comisiones bancarias alcanzarán hasta un importe estimado de unos 7.500 €. La razón de este gasto se debe a los costes procedentes de la custodia de valores de Renta Fija y Renta Variable y el mantenimiento de cuentas.

Además, se estima en unos 3.500 € el gasto previsto por servicios de Publicidad y Relaciones Públicas, al objeto de poder difundir a través de los medios de comunicación nuestros programas de actividades y talleres del museo, así como la relación de espacios que podemos ceder para la celebración de eventos culturales y/o promocionales organizados por otras empresas o instituciones con las que mantenemos acuerdos de colaboración.

6.- Suministros

Este epígrafe de “Suministros” se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante estimado para 2025 de hasta 80.000 €:

Telefonía	5.000,00 €
Agua	10.000,00 €
Electricidad	40.000,00 €
Gas natural, otros combustibles y suministros	25.000,00 €
TOTAL	80.000,00 €

En este punto hay que comentar que la Fundación viene conteniendo durante estos últimos años el consumo registrado de suministros de telefonía, agua, gas y electricidad gracias a la gran labor de concienciación que la Comisión o “**Grupo de Consumo Responsable**” realiza entre los miembros de la plantilla de trabajadores.

Para controlar y reducir todo lo posible el consumo de los suministros de energía se ha incidido en dos factores:

- la mejora en la eficiencia de las instalaciones, su puesta a punto y modernización de equipos e instalaciones. Este esfuerzo por la adecuación de los equipamientos revierte en la eficiencia de sus prestaciones ya que permiten que los nuevos equipos consuman menos energía y aumenten su rendimiento.
- la campaña de concienciación entre la plantilla de trabajadores que viene desarrollando el “Grupo de Consumo Responsable” que, con sus informes periódicos y sus recomendaciones están corrigiendo malos hábitos y van concienciando a los trabajadores de la Fundación sobre lo importante que resulta realizar un consumo responsable de la energía.

7.- Otros servicios

Este epígrafe de “Otros servicios” se desglosa en las siguientes partidas de gasto, por un montante estimado de hasta 39.000€:

Correo postal y varios	5.000,00 €
Material de limpieza	5.000,00 €
Material de electricidad, fontanería y repuestos	7.000,00 €
Material de oficina, otros aprovisionamientos y repuestos	6.000,00 €
Otros, varios	16.000,00€
TOTAL	39.000,00 €

8.- Tributos y ajustes en la imposición indirecta

Con respecto a los tributos y demás tasas municipales (pasos de carruajes, señalética...), se estima una cuantía de gasto de unos 1.800 €.

Los gastos fiscales derivados de la imposición indirecta, IVA, los ciframos en nuestras previsiones en una cuantía aproximada de hasta 102.000 €. Este gasto procede de las cuotas soportadas no deducibles por el Impuesto del Valor Añadido (casi todas las operaciones/transacciones comerciales que realiza la Fundación vienen gravadas por IVA al 21%).

Desde la perspectiva del Impuesto del Valor Añadido, las actividades propias, de naturaleza cultural (visitas a las colecciones, conciertos, ciclos de conferencias...) que desarrolla la Fundación con sus clientes se clasifican y registran como actividades de naturaleza “exentas de IVA”; si bien las actividades comerciales y otras que propiamente no son museísticas o culturales son de naturaleza “no exenta”. Es por ello que las cuotas de IVA soportado procedentes de los gastos de la Fundación (por las facturas recibidas de acreedores y proveedores) resultan deducibles o no deducibles en la liquidación anual del Impuesto sobre el Valor Añadido según sea la propia naturaleza de la actividad que justifican dichas facturas recibidas y con las que corresponden tales gastos. Las cuantías correspondientes al IVA soportado no deducible deberán ser

imputadas directamente en la cuenta de resultados del ejercicio económico como gasto del periodo económico por el Impuesto sobre el Valor Añadido.

9.- Becas y reembolsos de gastos a colaboradores y miembros del Órgano de Gobierno

En cumplimiento de los objetivos fundacionales se convocarán dos becas –una de ellas en memoria del benefactor D. Marino Forillero, de doce meses de duración cada una (desde octubre al mes de septiembre del año siguiente). Los becarios desarrollarán sus programas de actividades durante una jornada de 25 horas semanales y se les entregará una asignación, dotada cada una de ellas con 8.400 € brutos anuales. Los beneficiarios de estas becas (estudiantes universitarios) se incorporarán a la Biblioteca y Archivo de la Institución, en dependencia de su responsable.

En todos los casos de convocatoria de becas, y según se prevé por la normativa legal vigente, la Fundación abonará por cuenta de los beneficiarios las cotizaciones correspondientes a la Seguridad Social, durante todo el periodo de duración del programa de estas becas.

En el apartado de compensación de gastos anticipados y por reembolsos de gastos al órgano de gobierno, la Fundación no ha previsto ninguna cuantía de gasto a cubrir.

A.2 GASTOS DE PERSONAL

El total del importe previsto para cubrir durante 2025 las retribuciones y las distintas partidas de gasto del personal contratado en plantilla con carácter estructural se eleva a 1.026.176,43 €. Dicha cifra se desglosa de la siguiente manera:

Sueldo y salarios	725.000,00 €
Sueldo y salarios SEPE	51.045,75 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	227.000,00 €
Seguridad Social a cargo de la empresa SEPE	17.630,68 €
Gastos sociales	5.500,00 €

También se incluye en esta partida de gasto de personal, de modo genérico la cuantía estimada por la reposición de los efectivos que causen baja en la fundación durante 2025.

La Fundación Lázaro Galdiano, F.S.P., entidad integrada en el Sector Público Estatal, ha solicitado en 2024 una SUBVENCIÓN a cargo del “PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, que se financia por la Unión Europea mediante FONDOS NEXT GENERATION UE, y al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del SEPE.

El importe alcanzado por esta subvención se eleva a la cantidad de 176.235,00 €, importe cobrado en 2023, que corresponde al programa completo previsto para todo el periodo comprendido desde julio'2024 hasta junio'2025. Con esta financiación obtenida podremos cubrir los siguientes gastos:

-pagar una pequeña retribución de 1.935,00 € a las personas que se ocupen de la coordinación y tutoría de los que resulten contratados.

-contratar a 5 personas recién graduadas, para el periodo señalado, por una cuantía de 174.300,00 €. Estos contratos laborales no tendrán carácter estructural dentro de la

Fundación. En el presupuesto de gastos e ingresos para 2025 hemos incluido e imputado como gasto e ingreso del ejercicio 2025 la cifra de 68.676,43 €. Esta cantidad imputada durante 2025 se corresponden con la suma de los importes a pagar a las 5 personas contratadas en el primer semestre de 2025 (51.045,75 brutos), más las cargas sociales correspondientes (17.630,68 €), conforme con el contrato laboral que se formalice con ellos.

A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS Y FINANCIEROS

En este epígrafe se ha previsto una cuantía de 2.500,00€ para cubrir posibles gastos excepcionales imprevistos que pudieran surgir en la gestión de los activos financieros.

A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS

1. Amortizaciones.

No se prevé realizar nuevas inversiones de cuantía elevada en el capítulo de bienes de Inmovilizado, ya sea de naturaleza material o intangible, y que se registran e inventarían contablemente como activos de la Fundación. La cuantía prevista en este apartado como dotación de amortizaciones para 2025 se cifra en 91.250 € referida en su conjunto al inmovilizado material y al inmovilizado inmaterial.

2. Pérdidas por deterioros de existencias.

En este apartado únicamente se prevén pérdidas por posibles deterioros y correcciones valorativas que puedan afectar a las existencias de productos dispuestos en el almacén y en la tienda que están destinados a la venta a los visitantes durante el ejercicio 2024, por una cuantía de 75.000 €.

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PARA 2025

DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE INGRESOS (cifradas en euros)

B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	668.525,75 € (61,81%)
B.2 INGRESOS FINANCIEROS	491.700,00 € (27,20%)
B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	100.300,00 € (10,99%)
TOTAL, INGRESOS 2025	1.260.525,75 € (100%)

B.1 INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 668.525,75 €. Su desglose es:

700 Ventas tienda	45.000,00 €
701 Otras ventas	20.000,00 €
705 Prestación de servicios	125.000,00 €
721 Cuotas de usuarios	185.000,00 €

Memoria económica

740 Subvenciones oficiales a la explotación	195.000,00 €
748 Otras subvenciones transf al resultado	6.249,32 €
7481 Otras subvenciones transf al resultado (SEPE)	68.676,43 €
753 Ingresos propiedad industrial en explotación	2.100,00 €
754 Ingresos por comisiones	4.500,00 €
755 Bonificación formación cursos FUNDAE	2.000,00 €
759 Ingresos por servicios diversos	15.000,00 €
TOTAL, ACTIVIDAD PROPIA	668.525,75 €

Durante 2025, La Fundación seguirá intentando ampliar, diversificar y enriquecer los programas de las actividades propias que se ofertan al público y con ello también se intenta aumentar el número de usuarios que participan y visitan el museo y la Biblioteca. Todo el esfuerzo y dedicación desarrollados con los programas de actividades (exposiciones temporales, talleres didácticos, conferencias o conciertos) también repercute en el aumento del nivel de ingresos estructurales que se genera por la actividad propia mediante, por ejemplo, las “cuotas de usuarios” cobradas en el museo, con un incremento de afluencia de público motivado por la ampliación del horario de apertura museo por las tardes de lunes a viernes desde el mes de abril y el incremento de las ventas de objetos de la tienda, mejorando el nivel de cumplimiento de los fines fundacionales de la Institución.

Es también destacable el esfuerzo que se viene realizando para mejorar y actualizar las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de los edificios de la Fundación, lo que revierte en una mejora de los ingresos derivados de la cesión de los espacios de la Fundación y facilita la promoción y organización de un mayor número de “visitas privadas” al museo en horarios en los que las colecciones del museo cierran al público.

La Fundación continúa gestionando la publicación y edición de la Revista Goya.

DESGLOSE de aquellas partidas presupuestarias más significativas que conforman el epígrafe de los ingresos por actividad propia:

I.- Ingresos procedentes de la actividad propia mercantil

a) Ventas de productos.

Las ventas en la tienda del Museo van consolidándose, al haber aumentado tanto el atractivo como la gama de productos disponibles para la venta tras la firma de un contrato de suministro con una empresa que crea productos para tiendas relacionados con los museos. Así se estiman unos ingresos por este concepto de ventas en la tienda de 45.000 €. Se considera que el incremento de las ratios de actividad propia, con el correspondiente aumento de las cifras de público asistente a los programas de exposiciones, talleres, ciclos de conferencias, conciertos, visitas guiadas, etc. al museo y a la biblioteca nos permitirá incrementar las ventas de los productos que comercializamos.

Además, por el capítulo contable de “otras ventas”, que incluye las ventas de publicaciones y las suscripciones realizadas por Instituciones y personas físicas a la Revista Goya, se espera alcanzar unos ingresos de 20.000 €.

b) Prestación de Servicios.

Los ingresos procedentes de la cesión de espacios a empresas e instituciones culturales para que puedan celebrar sus eventos institucionales y de promoción de marca también se vienen consolidando gracias a una gestión dinámica y personalizada de la cartera de clientes de esta actividad. En este capítulo, se ha pasado de ingresar apenas 50.000 € en 2010 a la cifra que estimamos para 2025 de 125.000 €.

c) Ingresos por actividad en explotación.

Recogemos en este punto los ingresos que se espera alcanzar derivados de los derechos de reproducción de obras de la Colección Lázaro, así como por la puesta en valor, en su caso, de los derechos derivados de la titularidad de obras de arte de la colección que se ceden a exposiciones temporales. Estimamos que se alcance la cifra de 2.100 €.

d) Ingresos por comisiones repercutidas.

Nos referimos a los ingresos que en concepto de “cesión de negocio” la Fundación factura a las empresas de catering que atienden los eventos de empresas que se celebran en Parque Florido y a los ingresos procedentes de convenios de colaboración. En total se estima ingresar por esta partida 4.500 €.

e) Bonificación por cursos de formación.

Se trata de las bonificaciones repercutidas a la Seguridad Social, a través de los acuerdos que esa entidad ha suscrito con FUNDAE por los cursos de formación del personal en plantilla, que generará unos ingresos por bonificaciones en la cuota a la Seguridad Social de 2.000 €.

f) Ingresos por servicios diversos.

Esta partida de ingresos incluye diversos conceptos, como, por ejemplo: los prestamos temporales de piezas de arte de la Colección Lázaro a otras instituciones museísticas y que revierte en una donación a favor de la Fundación. La cuantía de ingreso aquí prevista es de 15.000 €.

e) Cuotas de usuarios y afiliados.

Llevamos a cabo un gran esfuerzo para ampliar la oferta de actividades, organizando nuevas exposiciones temporales y talleres didácticos que tienen buena acogida entre el público. Se ha previsto durante 2025 lograr unos ingresos de 185.000 € por la venta de entradas al Museo y por la asistencia a los talleres y otras actividades que se organizan en la Institución.

II.- Ingresos procedentes de la actividad propia no mercantil**a) La partida de Subvenciones oficiales se desglosa en dos grandes apartados:****a.1.) Subvenciones oficiales a la explotación.**

Se contempla en este epígrafe un ingreso de 190.000 € que se corresponde con una subvención nominativa para gastos de funcionamiento que ha sido aprobada en los PGE para 2025 por el Ministerio de Cultura y Deporte. Además, contemplamos otras posibles subvenciones que pueda concedernos la Comunidad de Madrid por 5.000 €

Memoria económica

a.2) La partida “Otras subvenciones, donaciones y legados” se corresponde con el siguiente desglose:

Cuenta 748 “Otras subvenciones transferibles a resultados.....	6.249,32 €
Cuenta 7481 “Otras subvenciones transferibles a resultados SEPE	68.676,43 €
Total	74.925,75 €

B.2 INGRESOS FINANCIEROS

El conjunto de la partida de ingresos financieros se estima para 2025 en 491.700,00 €.

Su desglose es:

Cuenta 760: Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (RV)	431.700,00€
Cuenta 761: Ingresos de valores representativos de deuda (RF).....	10.000,00€
Cuenta 769: Otros ingresos financieros por otras actividades.....	50.000,00€

- a) **Los ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio** corresponden con los ingresos que se prevé alcanzar derivados de la cartera de renta variable, a través del cobro de dividendos en flujo de efectivo (“los dividendos tradicionales”).

El importe de este valor se ve incrementado en 2025, con respecto a años anteriores, porque el Dividendo Flexible (IBERDROLA), que siempre se había cobrado en forma de acciones (incrementando consecuentemente el número total de acciones en esta empresa), se ejercerá la opción de percibir en efectivo el mencionado dividendo en enero y junio de 2025.

A 30 de mayo de 2025, el capital total invertido por la fundación (estimado a su precio o valor de adquisición) en activos que conforman su cartera de inversión financiera en renta variable se cifra en 5.216.261,26 €.

La estimación de los ingresos a imputar a la cuenta de resultados de 2025 en concepto de dividendos se ha calculado con los datos registrados del número de acciones en cartera que posee la Fundación a 30 mayo de 2024 y se desglosa según el siguiente cuadro:

Memoria económica

ACCIONES	Nº ACCIONES	VALOR ADQUISICIÓN	IMPORTE MERCADO PRECIO UNITARIO 23/05/24	DIVIDENDOS EFECTIVO ESTIMADO 2024	INGRESOS EFECTIVOS 31/5/2024
BANCO SANTANDER	192.116	926.933,21 €	4,79 €	20.000,00 €	18.250,02 €
IBERDROLA	443.427	851.287,08 €	12,16 €	208.000,00 €	2.217,14 €
TELEFÓNICA	56.138	522.664,60 €	4,18 €	15.000,00 €	- €
REPSOL YPF	64.653	655.100,67 €	14,90 €	45.000,00 €	25.861,20 €
ACC. EDITORIAL UNIVERSAL (BBVA)	25	9,50 €			
ACC. MINERO METALÚRGIA GUINDOS (BBVA)	214	513,60 €			
ACC TOTAL SA ELF	4.008	201.299,02 €	65,76 €	17.000,00 €	5.931,84 €
ACC ENI SPA	12.630	200.773,13 €	14,49 €	13.000,00 €	3.031,20 €
ACC BASF SE	2.950	197.736,44 €	48,76 €	18.000,00 €	20.060,00 €
ACC ENEL SPA	35.200	199.998,23 €	6,61 €	2.000,00 €	7.568,00 €
ACC BOUYGUES	6.050	199.489,99 €	35,48 €	13.000,00 €	11.495,00 €
ACC MERCEDES-BEN	3.632	200.109,65 €	65,48 €	18.000,00 €	19.249,60 €
ACC DAIMLER TRUCK HOL	1.816	58.638,64 €	39,33 €	3.000,00 €	3.450,40 €
ACC AXA	8.752	200.750,77 €	33,54 €	14.000,00 €	17.328,96 €
ACC RENAULT	3.252	200.798,59 €	47,93 €	12.000,00 €	6.016,20 €
ACC ING GROUP	17.857	199.867,18 €	16,41 €	12.000,00 €	13.499,89 €
ACC BNP PARIBAS	4.550	200.637,08 €	67,14 €	10.000,00 €	20.930,00 €
ACC ASSICURAZIONI	11.980	199.653,88 €	23,46 €	11.000,00 €	15.334,40 €
TOTALES	869.250	5.216.261,26 €		431.700,00 €	190.223,85 €

B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Reversión por deterioro de existencias de almacén: 95.000,00 €.

Ingresos excepcionales inicialmente no previstos por un montante de unos 5.300 €

En este apartado se contempla la corrección valorativa que se efectúa contablemente por el deterioro estimado de las existencias de productos para la venta, al cierre del ejercicio anterior.

CONCLUSIÓN FINAL PARA 2025:

De las partidas de ingresos y gastos previstas para 2025 resulta **un déficit presupuestario estimado de 870.100,68 € para el ejercicio.**

Para cubrir y solventar este resultado presupuestario negativo previsto para 2025 se recurrirá a la partida o cuenta contable de **“Excedentes acumulados de ejercicios anteriores”** que en la fecha en que estamos redactando esta memoria registra un saldo positivo por importe de 7.242.931,05€

Esta partida contable de “excedentes acumulados de otros ejercicios” tiene la consideración o naturaleza económica de “reservas disponibles de ejercicios anteriores”, lo que permitirá a la Fundación realizar los ajustes que se precisen para cubrir el déficit puntual que se prevé obtener al cierre del ejercicio 2025: RESULTADO NEGATIVO estimado en **870.100,68 €**.

Este saldo acumulado positivo de la partida **“Excedentes acumulados de ejercicios anteriores”** (que en estos momentos se cifra en 7.242.931,05€ procede de los excedentes positivos logrados en ejercicios anteriores y permite a la Fundación asegurar una situación efectiva de solvencia a corto y medio plazo, pese al déficit presupuestario que pueda producirse como consecuencia de la actividad propia que se desarrolle durante los próximos años.

En cuanto a **las cuentas de tesorería de la Fundación**, se deduce de las estimaciones presupuestarias realizadas que la perspectiva de la gestión de los flujos de cobros y pagos que efectivamente se vayan a desarrollar durante 2025, por la actividad económica, se saldarán con un resultado negativo del efectivo de la liquidez disponible para cubrir el resultado negativo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Estimamos que, no obstante, la evolución económica y financiera que experimentará la FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO durante 2025 permitirá mantener una posición de SOLVENCIA ECONÓMICA debido a que se dispone de saldos líquidos en cuentas bancarias suficientes para cubrir los flujos de pago y los compromisos adquiridos con los acreedores y proveedores, sin recurrir a créditos o préstamos de terceros.

A finales de **2025** se estima que la fundación dispondrá de un saldo de liquidez inmediata en cuentas de tesorería cifrado en no menos de **12.060.832,23 euros**, importe que se desagregará entre las siguientes partidas:

Caja efectiva y tarjeta monedero	2.684,25 €
Bancos y depósitos	12.058.147,98 €
Cuentas a cobrar (Deudores y Mercaderías) a 31.12.2025	25.108,00 €

Total, flujo a cobra/liquidez disponible cierre 2025: 12.085.940,23 €

Este montante de efectivo disponible en cuentas de gran liquidez o liquidez inmediata, cuantía de la que la Fundación podría disponer durante el año 2025 si fuera preciso para cubrir el déficit presupuestario del ejercicio, será una cuantía suficiente para atender tales compromisos y obligaciones de pago derivadas de las partidas de gasto. El flujo de gastos pendientes de pagar a finales de 2025 se registrará en las cuentas acreedoras del balance por una cuantía aproximada de **172.939,82 euros**, importe que corresponde con el saldo de las partidas que se registrarán como “Cuentas a Pagar” (Proveedores, Seguridad Social, IRPF y acreedores pendientes de pago a 31.12.2025)